

OPINIÓN DE NEGOCIOS



A DEBATE
DAVID SHIELDS

¿Tendrá éxito la Reforma Energética?

La realidad ha cambiado sorpresivamente. Se acabaron los tiempos de la “renta petrolera”, al menos por varios años, tal vez para siempre, debido a cambios estructurales profundos en los mercados y tecnologías de la industria de los hidrocarburos. México ha dejado de ser un país petrolero en el renglón de sus finanzas públicas y será un importador neto de petróleo en su balanza comercial. Sin embargo, el presupuesto federal sigue petrolizado, con un impuesto a la gasolina —el IEPS— compensando el desplome de los ingresos por la exportación de crudo.

Atraer grandes inversiones al país, concretamente al sector energía, y generar mayores recursos para el Estado ha sido el objetivo central de la Reforma Energética. Ahora, con el desplome de los petroprecios, esas expectativas de ingresos, de inversión, de desarrollo petrolero, ya no se podrán cumplir.

Casi todos los reflectores han estado sobre la Ronda Uno y el devaluado petróleo, pero la Reforma tendrá poco éxito en la parte petrolera. La mirada ahora migra hacia el mercado eléctrico y la construcción de gasoductos. Pero ese mercado es incipiente y sumamente complejo,

mientras que los nuevos gasoductos se construyen con el fin de importar energía, no para mover la que se produce en el país.

Ahora, las mejores oportunidades energéticas se darán en otro terreno. Habrá que promover políticas ambiciosas y bien coordinadas que mejoren el perfil energético de México en el plano del consumo, creando nuevas opciones para satisfacer ese consumo con producción nacional y eficiencias, y no sólo con importaciones.

La reciente aprobación de la Ley de Transición Energética (LTE) es un avance en ese sentido. Ahora toca reglamentar esa ley e insertar a México en esa transición que es una tendencia global irreversible al privilegiar las energías no fósiles —eólica, solar, generación distribuida, geotermia, hidroeléctricas, incluso nuclear, todos con gran potencial en el País— y que ofrece grandes oportunidades de crecimiento. De hecho, la incorporación de esas energías al mercado eléctrico será vital para que éste se consolide y sea funcional y competitivo en los próximos años.

Un análisis de Bloomberg New Energy Finance califica de “asombroso” el hecho de que la inversión en energía renovable en México y el

mundo se dispara a pesar de la caída de los precios de petróleo y gas. La LTE también impulsa la eficiencia energética. La importancia de este rubro se aprecia, si se considera que los ahorros ya acumulados por normas oficiales de eficiencia en el país ya equivalen al valor de 350 contratos de campos maduros de la Ronda Uno.

La discusión de la LTE ha sido un tema de polémica. En toda transición hay grupos con opiniones diferentes y divergentes. Es difícil creer que el mercado eléctrico o la LTE realmente sean perjudiciales para algunos, pero sí implican incertidumbres inicialmente en diversos aspectos. La prioridad debería ser perfeccionarlos, negociar ajustes en sus términos y reglas en lo esencial y tratar de reducir esas incertidumbres para lograr resultados óptimos. La peor opción sería torpedearlos con amparos y enfrentamientos, como ya lo amenazan varias cámaras industriales.

Hay que conciliar, dialogar más, hacer que la Reforma funcione. Debemos tener claro que, para incursionar en los negocios globales, las compañías mexicanas deberán estar a la vanguardia y adoptar las mejores prácticas en materia ambiental, en tecnologías y en eficiencias. Sólo así podrán acceder a los mercados de los países que exigen esas mejores prácticas. Nadie podrá aspirar a estar entre los mejores, si no establece las metas más estrictas y ambiciosas. La LTE fija este tipo de metas y apunta en ese sentido.

Las políticas públicas del sector deben mirar hacia el futuro y privilegiar esa transición frente a los perfiles energéticos del pasado. En eso radicará el éxito de la Reforma Energética.

Analista de la industria energética. Su e-mail: david.shields@energiaadebate.com

BENCHMARK
JORGE A. MELÉNDEZ RUIZ

10 mandamientos, S. A.

Mañana inicia la cuaresma, época importante para los católicos. Aprovechemos la excusa para hacer una reflexión aplicable a los negocios... ¿sin importar qué religión practique!

Los 10 mandamientos son reglas de vida fundamentales. Normas tan sólidas que fueron escritas por Dios en dos tablas de piedra.

Pues así como las personas debieran guiar su vida con estos preceptos, algunas empresas exitosas también tienen principios fundamentales de operación.

Le comparto algunos de ellos que se me hicieron interesantes. Espero alguno le sirva para su negocio.

DESARROLLO DE NEGOCIOS DE GOLDMAN SACHS:

1. No desperdicias tiempo buscando clientes que no te interesan realmente.
2. El jefe es el que decide, no el subdirector. ¿Conoces al jefe?
3. Es igual de fácil conseguir un negocio de primer nivel que uno de tercera.
4. No aprenderás nada mientras estés hablando.
5. El objetivo del cliente es más importante que el tuyo.
6. Que te respete una persona es más valioso que conocer a 100.
7. Si hay un negocio que perseguir, ¡sal y persíguelo!
8. La gente importante quiere tratar con gente importante. ¿Eres importante?
9. No hay nada peor que un cliente insatisfecho.
10. Si ya conseguiste el negocio, asegúrate de que se trate bien al cliente (recuerda el noveno mandamiento).

ZAPPOS

(Tienda en línea por la que Amazon pagó mil 200 millones de dólares en 2009):

1. Entregar ¡Wow! a través del servicio. Tener clientes muuy satisfechos.
2. Aceptar y buscar el cambio.
3. Divertirse siendo un poco raros.
4. Ser aventurero, creativo y abierto a nuevas ideas. Explorar. Intentar. Aceptar los buenos fracasos (temprano, de bajo costo y aprendes del mismo).
5. Buscar el crecimiento y el aprendizaje.
6. Construir relaciones abiertas y honestas a través de la comunicación. Nada a las espaldas.
7. Construir un espíritu positivo de equipo y de familia.
8. Hacer más con menos.
9. Ser apasionado y decidido.
10. Ser humilde.

10 CREENCIAS FUNDAMENTALES

que ideológicas— para favorecer o rechazar al TPP.

Segundo: el TPP pareciera tener beneficios “menores” en México. Análisis recientes del Banco Mundial señalan que las exportaciones y el PIB hasta 2030 (sic) apenas crecerán en un 4.7 por ciento y 1.4 por ciento, a diferencia de Vietnam con un 30.1 por ciento y 10 por ciento, respectivamente. Otros autores de la Universidad de Tufts analizan que, adicionalmente, México pudiera perder alrededor de 80 mil empleos hasta 2025.

Tercero: la relativa irrelevancia del TPP para México se refuerza al analizar el comercio y la inversión extranjera directa (IED) de México. Si bien es cierto que los países del TPP concentraron 72 por ciento y 56 por ciento del comercio y de la IED de México en 2014, en ese orden, también es cierto que si no incluimos a los países del TPP con los que México ya cuenta con acuerdos comerciales —Estados Unidos, Canadá, Japón, Chile y Perú— la participación del TPP se reduce apenas al 1.6 por ciento y uno por ciento de la IED, y el resto del comercio y la IED?

Cuarto: es significativo considerar al menos tres escenarios del TPP: 1. Que el TPP efectivamente se apruebe (el escenario “oficialista”), 2. Que se rechace (ver debate en Japón, Estados Unidos, etc.), o, 3. Que pase por modificaciones (ver experiencia del TLCAN con la nueva Administración

LES DE GOOGLE:

1. Enfócate en el usuario y todo lo demás vendrá solito.
2. Es mejor hacer una sola cosa muy, pero muy bien.
3. Más rápido es mejor que más lento (para el cliente).
4. La democracia funciona en la Red.
5. No necesitas estar en tu escritorio para requerir una respuesta. Acceso a información dónde sea, cuando se necesite.
6. Puedes ganar dinero sin hacer el mal.
7. Siempre hay más información allá afuera.
8. La necesidad de información cruza fronteras.
9. Puedes ser serio sin vestir un traje. Retos y diversión. Pasión y trabajo en equipo. Ambiente casual, trabajo intenso.
10. Ser grandioso no es suficiente. Es un punto de partida, no un destino.

BUENÍSIMOS.

Pero pasemos al mundo de la política. Grillitos, apunten por favor estos 10 mandamientos. Nos urge que los sigan:

1. Servirás al ciudadano sobre todas las cosas.
2. Elegirás siempre la alternativa más eficiente.
3. Construirás en el menor tiempo y el menor costo.
4. No privilegiarás a la compañía del compadre.
5. Promoverás al eficiente, al que le da resultados al ciudadano y no a tus cuates.
6. No robarás ni te enriquecerás “explicablemente”.
7. Nunca hablarás o decidirás sobre cosas que desconoces. Si no sabes, infórmate primero.
8. Eliminarás los adjetivos de los discursos, privilegiarás las cifras y los detalles específicos. Y recuerda: el ciudadano es el dueño de la información.
9. Ejecutarás rápido lo que ya se pueda hacer, evitando crear comités o proyectos de nuevas y grandiosas leyes.
10. Aceptarás tus equivocaciones, explicando el error y cómo lo evitarás en el futuro. Adiós a las excusas cantinflescas.

40 mandamientos, 40 principios de vida para una mejor empresa... y para un mejor México. Se le ocurre algún otro, mándemelo y con gusto lo compartiré por twitter.

EN POCAS PALABRAS...

“Todo lo bueno es difícil. Todo lo malo es fácil. Engañar y ser mediocre es fácil. Aléjate de lo fácil”.

Scott Alexander,
autor norteamericano

benchmark@reforma.com
Twitter: jorgemelendez

AJUSTE
ALGASTO



Hace apenas unos días, 12 países suscribieron el Acuerdo de Asociación Transpacífico (o TPP, por sus siglas en inglés). Destacan desde una perspectiva mexicana Canadá, Estados Unidos y Japón, así como Chile y Perú. Congruente con el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) —señalando al TPP como “la negociación comercial más importante y ambiciosa a nivel mundial”—, México es uno de los 12 países signatarios.

¿Qué implicaciones y relevancia tiene el TPP para México?

Vale la pena destacar algunos aspectos.

Primero: el TPP incluye 30 capítulos con temas vinculados a la desgravación de aranceles y barreras no arancelarias, servicios financieros, migración, así como medidas sanitarias y fitosanitarias y telecomunicaciones. Llama la atención, adicionalmente, la integración de empresas estatales —¿con posdata a países como China?—, micro y pequeñas empresas, transparencia, medidas anticorrupción (¡), comercio electrónico y disputas empresas-Estado, entre otros.

Segundo: además de congregarse a más de 40 por ciento del PIB y de 50 por ciento del comercio global, así como 800 millones de habitantes, el TPP tiene como objetivo la integración regional a través de reglas de origen y los beneficios por acumulación, es decir, países no-miembros se

¿QUO VADIS?
ENRIQUE DUSSEL PETERS



TPP, ¿Para 1% del comercio e inversión?

enfrentarán a aranceles y otras medidas excluyentes.

Tercero: el TPP tendrá dos años para su entrada en vigor, la cual deberá ser aprobada por los respectivos países, al menos seis que representen el 85 por ciento del PIB del TPP; con ello, Estados Unidos y Japón tienen un efectivo “poder de veto” (si no aprueban el TPP, no se lleva a cabo).

Cuarto: el caso de Vietnam —con ínfimo conocimiento a nivel internacional y en América Latina y el Caribe (ALC)— es de particular relevancia para los tres países latinoamericanos miembros del TPP por su tamaño, relativamente reciente competencia internacional y la efectiva competencia que pudiera darse internamente en el TPP en cadenas de valor como

la electrónica, autopartes e hilo-tex-til-confección.

Quinto: el TPP es concebido —en Estados Unidos y en China— como una estrategia estadounidense en contra del ascenso de China, si bien China por el momento no ha descartado integrarse y/o liderar otros procesos regionales adicionales.

¿Qué temas son relevantes desde una perspectiva mexicana? Al menos cinco aspectos llaman la atención.

Primero: no existe un solo análisis en México sobre los efectos del TPP, menos aún sobre sus efectos sectoriales, por entidad federativa, según el nivel de capacitación de la fuerza de trabajo o el tamaño de la empresa. Ante su falta, por el momento no existen condiciones —más

Clinton). Partir sólo de un escenario —su aprobación— pudiera ser frustrante para países que aprueben el TPP y que posteriormente no se apruebe en Estados Unidos o en Japón.

Quinto y último: la postura del Ejecutivo de concentrarse en el TPP pareciera ser comprensible, aunque sólo aborda el uno por ciento de la IED y del comercio de México —y sin incluir a los países con los que ya cuenta con tratados comerciales. ¿No valdrá la pena en paralelo hacer un esfuerzo con los demás socios comerciales y respectivos acuerdos?

Por el momento, la situación en México pareciera ser otra. El Senado y sus respectivas Comisiones deberán remar en contra de las coyunturas internacionales —particularmente en Estados Unidos y Japón— y las presiones del Ejecutivo y las propias mayorías en el Senado. Toda la responsabilidad recae —después de negociaciones secretas— en el Senado de la República: analizar, informar, debatir —con información sobre los efectos del TPP por sectores, regiones y estratos de la población y empresas— y así tomar una decisión estratégica nacional. ¿Será posible plantear una política que además integre al 99 por ciento del comercio y la IED de México?

Profesor del Posgrado en Economía y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM
http://dusselpeters.com